

GENERAL SAN MARTÍN, 15 de abril de 2025.-

SEÑORA SECRETARIA:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted con el propósito de solicitar la modificación de la composición de la Comisión Universitaria de Discapacidad y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de General San Martín, designada para el período 2025-2027 por Resolución del Consejo Superior N°45/2025, en lo que respecta a la integrante que forma parte de la mencionada Comisión como representante de la Secretaría General Académica de la Unidad Central. Motiva esta solicitud la reorganización interna de tareas dentro de la Secretaría General Académica.

Por lo expuesto, solicito que se reemplace a “Laura CASALS” como integrante de la Comisión Universitaria de Discapacidad y Derechos Humanos para el período 2025-2027 por “Nahir DE GATICA”, actual Directora Estudiantil de la Secretaría General Académica, área encargada de las políticas académicas de accesibilidad.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.

Alejandra De Gatica
Secretaría General Académica

SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR

Lic. Solange NOVELLE

S _____/_____ D: